



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI).**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

1-VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE OFIMÁTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la prueba práctica de ofimática de la fase de oposición.

Los resultados provisionales obtenidos son los siguientes:

Nº CANDIDATURA	PRUEBA PRÁCTICA DE OFIMÁTICA (máximo 60 puntos)
002DDP	No presentada
003DDP	25,00
005DDP	43,50
006DDP	No presentada

Han superado esta prueba las candidaturas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 30 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I.1 de las bases de la convocatoria.

Quedan excluidas del proceso selectivo las candidaturas que no comparecieron en la fecha, lugar y hora indicados en la resolución publicada con fecha 26 de junio de 2026.

Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **21 de julio de 2026, a las 23:59 horas**, para que puedan presentar sus alegaciones, si procede. La documentación que se aporte deberá presentarse,

preferentemente, mediante correo electrónico a la dirección vacantes.movilidad@sepi.es y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de alegaciones.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, 14 de julio de 2026